

Nombre	Apellidos	DNI	Municipio	Resultado
JOSE ANTONIO	VAZQUEZ CARVAJAL	9202301-R	MERIDA	APTO
ANGEL	VENEGAS RAMOS	80048575	JEREZ DE LOS CABALLEROS	APTO
MANUEL	VERON GONZALEZ	80076077-J	VILLANUEVA DEL FRESNO	APTO

V. Anuncios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ANUNCIO de 20 de octubre de 1998, sobre solicitud de depósito de estatutos de la Organización Profesional denominada «Unión de Pequeños Agricultores de Extremadura», en siglas «UPA-EXTREMADURA».

En cumplimiento del artículo 4.º del Decreto 873/1977, de 22 de abril (BOE del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en esta Oficina, cuyas funciones han sido traspasadas a la Junta de Extremadura por Real Decreto 642/1995, de 21 de abril (BOE 15-5-95), y específicamente a la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Presidencia y Trabajo por Decretos 76/1995, de 31 de julio y 22/1996, de 19-2-1996 (DD.OO.E números 91 y 24, de 3-8-1995 y 27-2-1996, respectivamente), a las doce horas del día trece de octubre de mil novecientos noventa y ocho, ha sido solicitado depósito de los estatutos de la organización profesional denominada «Unión de Pequeños Agricultores de Extremadura», en siglas «UPA-EXTREMADURA», cuyos ámbitos territorial y funcional son: de Comunidad Autónoma de Extremadura, y de empresarios agrícolas, ganaderos o forestales, siendo los firmantes del Acta de constitución: D. Lorenzo Ramos Silva, con D.N.I. 8.790.457; y cuatro señores más debidamente identificados.

Mérida, 20 de octubre de 1998.—El Director General de Trabajo, LUIS REVELLO GOMEZ.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ANUNCIO de 21 de octubre de 1998, sobre «Presentación de las declaraciones de cosecha de uva y de producción del sector vitivinícola».

La Consejería de Agricultura y Comercio, por medio del presente anuncio, pone en general conocimiento que, de conformidad con lo establecido en el R.º (CE) n.º 1294/96 de la Comisión de 4 de junio de 1996 y en el Real Decreto 1681/1997 de 7 de noviembre de 1997, los plazos de presentación de las Declaraciones de Cosecha de Uva y de Producción, correspondiente a la campaña vitivinícola 98/99, son los siguientes:

DECLARACION DE COSECHA DE UVA: Del 1 de noviembre al 10 de diciembre de 1998.

DECLARACION DE PRODUCCION: Del 26 de noviembre al 10 de diciembre de 1998.

Dichas declaraciones se presentarán, preferentemente, en la Estación Enológica de Almendralejo, en las Oficinas Comarcales Agrarias, o en las dependencias del Servicio de Comercialización Agraria (Sección de Ayudas Comunitarias) de la Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias de la Consejería de Agricultura y Comercio en:

Ctra. San Vicente, 3, aptdo. 217. 06071 Badajoz.

Avda. Virgen de la Montaña, 15. 10071 Cáceres.
Avda. de Portugal, s/n. 06800 Mérida.

Sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, 21 de octubre de 1998.—El Jefe del Servicio de Comercialización Agraria, JOSE SERENO MARTINEZ.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 23 de octubre de 1998, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del «Servicio de operación del sistema de urgencias y emergencias sanitarias de Extremadura. 061».

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Inversiones.
- c) Número de expediente: SV-99002.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Servicio de operación del sistema de urgencias y emergencias sanitarias de Extremadura. 061.
- c) Lugar de ejecución: Centro Coordinador de Urgencias sito en Badajoz.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Desde la entrada en funcionamiento del Centro Coordinador de Urgencias (que en todo caso no será ni antes del 1-01-99 ni después del 31-03-99) hasta el 31-12-99.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 37.000.000 pesetas. (I.V.A. incluido). El presupuesto

máximo de licitación por mes, no podrá exceder de 3.083.333,33 Ptas.

5. Garantías.

Provisional: 2% del presupuesto de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social, Servicio de Inversiones.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida, 06800
- d) Teléfono: 924-385348.
- e) Telefax: 924-385311.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación. Grupo: III, Subgrupo 3, Categoría B.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigesimosexto día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura.
 - 2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 - 3.ª Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 90 días.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Mesa de Contratación-Consejería de Bienestar Social.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Al quinto día una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones.